

ROSA PARKS: PRIMERA DAMA DE LOS DERECHOS CIVILES

ROSA PARKS: FIRST LADY OF THE CIVIL RIGHTS

ELSSIÉ NÚÑEZ CARPIZO¹

RESUMEN: El presente trabajo analiza la importancia del tema discriminación y derechos civiles en la actualidad, a través de un repaso en la historia de la lucha por la No discriminación y por la abolición de la esclavitud. El estudio se ubica en los años cincuenta y parte de la experiencia de Rosa Parks cuyas acciones desencadenaron la más digna y honorable batalla contra la discriminación en los Estados Unidos. Se hace referencia también al caso que la misma Rosa Parks apeló, cuestionando la legalidad de la segregación racial: el de Homer Adolph Plessy.

PALABRAS CLAVE: *Rosa Parks; derechos civiles; derechos políticos; discriminación.*

ABSTRACT: This paper analyzes the importance of the subject Discrimination and Civil Rights today, through the battle against discrimination and the slavery abolition. This study focuses in the case of Rosa Parks, who is called “The first lady on human rights” because of her negative to give her seat to a white person on a bus, which deserved her to be in jail and this released a battle against discrimination in the USA. Also refers the case of Homer Adolph Plessy, who in 1890 was arrested and imprisoned after he refused to sit on another wagon although he was a free man, nevertheless he had afroamerican ascendance and the law classified him as black.

KEYWORDS: *Rosa Parks; Civil rights; Political rights; Discrimination.*

¹ Licenciada en Derecho, con mención honorífica, Doctora por la Facultad de Derecho de la UNAM. Catedrática de Sociología General y Jurídica desde 1972. Profesora invitada en Universidades nacionales y extranjeras. Artículos y libros publicados. Tesorera del Colegio de Profesores de Sociología. Miembro Fundador del Claustro Académico de Doctores. Actualmente Directora del Seminario de Sociología General y Jurídica.

*Yo era una persona que se respetaba a sí misma,
y no debía aspirar a ser menos que otros
por el hecho de ser negra.*

ROSA PARKS

Discriminación y Derechos Civiles, conceptos que hacen referencia a problemas sociales. Actualmente quizás se piensa en grupos vulnerables, sin embargo, si nos trasladamos a los años cincuenta la discriminación racial ocupaba el primer lugar.

A esa época vamos, para conocer a Rosa Parks “la madre del movimiento por los Derechos Civiles” en Estados Unidos de América.

Es fundamental definir discriminación y prejuicio, así como conocer el contexto social de esa época.

Discriminación: es el trato desigual a personas que tienen un status igual.

Es importante hacer la distinción con prejuicio que, es la opinión previa favorable a grupos con los cuales se identifican las personas y negativa cuando se basa en rumores, en una visión errónea o falsa.

Los prejuicios, establece Anthony Giddens, se basan en estereotipos, que son caracterizaciones fijas e inflexibles de un grupo de personas, suelen aplicarse a las minorías étnicas. Son interpretaciones culturales que son difíciles de superar, aun cuando distorsionan la realidad enormemente.²

El Dr. Luis Recaséns Siches³ indica que los fenómenos de prejuicio o de discriminación de una persona contra otra, se basan únicamente en el hecho que la segunda tiene cierto color de piel, pertenece al sexo femenino, a un grupo étnico, que habla cierto idioma, que tiene determinada opinión pública, es extranjero, pobre, pertenece a una clase social, que es militar, que es abogado. Tiene su origen en el hecho de pertenecer a determinado grupo.

² Giddens Anthony con la colaboración de SUTTEN, Philip W., *Sociología*, 6ª. ed., Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 670.

³ RECASENS SICHES, Luis, *Sociología*, 30ª. ed., México, Porrúa, 2004, p. 341.

El prejuicio describe actitudes y opiniones, mientras que la discriminación es la conducta real que se tiene con los demás grupos o individuos.

Las personas pueden tener prejuicios sin que influyan en sus actos y la discriminación no procede necesariamente del prejuicio.

Discriminar es dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales. El concepto raza es uno de los más complejos de definir.

El Conde Joseph Arthur de Gobineau (1816-1882), a quien a veces se considera el padre del racismo moderno, planteó que existían tres razas: la blanca (caucásica), la negra (negroide) y la amarilla (mongoloide). La raza blanca posee más inteligencia, moralidad y fuerza de voluntad que las demás, y estas cualidades heredadas subyacen en la extensión de la influencia occidental por todo el mundo. Por lo contrario, la negra es la menos capaz, y se define por sunaturaleza animal, falta de moralidad e inestabilidad emocional.⁴

Jaqueline H. Arroyo define racismo como “cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, la descendencia o en el origen nacional o étnico, que tiene el propósito o efecto de anular o dañar el reconocimiento, el esparcimiento, o el ejercicio de la igualdad de condiciones, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en el campo político, económico, social, cultural, o en cualquier otro campo de la vida pública”.⁵

Los Derechos Civiles son los derechos que tiene cualquier individuo, de recibir trato igual, ser libre de trato injusto o discriminación, incluye la educación, empleo, vivienda, libertad de pensamiento. Son parte de los hoy Derechos Humanos.

Los Derechos Civiles integran el núcleo básico e indispensable, que permiten una vida digna y una convivencia en paz y libertad.

El concepto racismo institucional se desarrolla en la década de los sesenta, cuando los defensores de los Derechos Civiles se dieron

⁴ GIDDENS, Anthony, *op. cit.*, p. 664.

⁵ ARROYO, Jaqueline H., Presidente y Fundadora Afro-Cuban Alliance. Inc.

cuenta que el racismo formaba parte de los cimientos de la sociedad norteamericana.

En la definición de Stokely Carmichael el racismo institucional es “la incapacidad colectiva de una organización para proporcionar servicios adecuados y profesionales a determinadas personas a causa de su color, su cultura o su origen étnico, que puede observarse o ser detectada en los procesos, las actitudes y el comportamiento que equivalen a discriminación mediante prejuicios inconscientes, ignorancia, falta de consideración y estereotipos racistas que discriminan a las personas que pertenecen a las minorías étnicas.”⁶

Thomas Jefferson, redactor en 1776 de La Declaración de Independencia de Estados Unidos y tercer Presidente por Resolución de la Cámara de Representantes de las Elecciones de 1800, (empate en votos electorales Aarón Burr). Durante su gobierno abogó por la extensión del sufragio y la supresión de cualquier privilegio real o aristocrático, su ideario y discurso fue marcadamente igualitario y antielitista.

En la vida personal su actuar fue muy diferente, hizo a Sarah Sally Hemings, su amante, 29 años menor que él. Ella nació de una relación extramatrimonial entre su suegro John Wayles con una de sus esclavas, Elisabeth Hemings, por lo que era hermanastra bastarda de su esposa Martha Wayles Skelton. En la época era usual que los jóvenes aristócratas tuvieran amantes esclavas negras.

El origen es el Sistema *Plaçage*, término que viene del francés “placer”. Eran uniones de hecho entre hombres blancos, en su mayoría hijos de nobles, militares, hacendados, con mujeres de origen africano, indio o negro. El sistema estuvo vigente de 1769 a 1803.

Se practicó en Louisiana, Natchez y Biloxi en Mississippi, Mobile en Alabama, St. Agustín y Pensacola en Florida, entre otros.

A las mujeres e hijos se les permitía asumir los apellidos de sus amantes y padres, en este peculiar sistema de concubinato, duradero y exclusivo hasta la muerte como el matrimonio.

⁶ GIDDENS, Anthony, *op. cit.*, p. 672.

A la muerte del protector-amante la placee y su familia podían acceder a una tercera parte de los bienes. Otra opción era criar a las hijas para convertirlas a su vez en placees.

El Sistema puede conocerse en la muy interesante película “El valor de amar”, que protagoniza Vanessa Williams, donde se relata la vida de Henriette Dalille, quien rechazó esta tradición y funda la hoy orden católica de las Hermanas de la Sagrada Familia.

Henriette, nace en 1813 en Nueva Orleans, Luisiana, se le forma en literatura, música, baile y enfermería para ocupar su lugar como placee. Se resiste a continuar la tradición, por tener una fuerte creencia religiosa, es una ferviente opositora del sistema, al considerarlo como una violación al sacramento del matrimonio.

En 1827, comienza a enseñar en la Escuela Católica local. En 1836 funda una pequeña congregación, las Hermanas de la Presentación, en 1824 cambia su nombre.

La orden permanece en activo con escuelas gratuitas y hogares para niños, residencias para ancianos en Nueva Orleans y Shreveport Luisiana; Washington D.C.; Galveston, Texas; Little Rock, Arkansas; California y Belice.

Se calcula que, en 1788, solo en Nueva Orleans había 1500 mujeres criollas y negras en esta situación, que vivían en la casa que especialmente había construido o comprado el acaudalado hombre blanco para esta segunda familia.

Jefferson nunca quiso liberar a sus esclavos, su buena posición económica de origen, lo llevó a una gran contradicción: defender al mismo tiempo la dignidad humana y la inferioridad racial.⁷

Jefferson escribió al final de su vida una carta a Eduardo Coles, quien fue Gobernador de Illinois, en la que lo urgía a luchar contra la Esclavitud, dándole la razón desde el punto de vista de la justicia, pero añadiendo esta dolorosa observación, respetable en un hombre

⁷ MANZANERA LÓPEZ, Laura, *Olympe de Gouges. La cronista maldita de la Revolución Francesa*. España, El Viejo Topo, 2010, p. 74.

de ochenta años: “El silencio general que prevalece acerca de este mal es indicador de una apatía desfavorable a toda esperanza”.⁸

Al fallecer, el 4 de julio de 1826, dejó numerosas deudas, por lo que se procedió a la venta de sus bienes, entre ellos Sally con quien tuvo al menos 7 hijos, ninguno llegó a ser reconocido. Existe constancia de que al menos 2 hijas fueron vendidas en subasta pública.

Se admite la versión contraria de que Thomas Jefferson en su testamento concedió la libertad a Sally y a sus hijos que vivían en la zona de esclavos, de Monticello, propiedad en la que vivió desde el término de su gestión presidencial hasta su fallecimiento.

En la Guerra de Secesión, la prioridad de Lincoln fue mantener a Estados Unidos como un solo país. Tras las pérdidas iniciales de las primeras batallas, tuvo que reconocer que el desarrollo de la guerra, sólo podía cambiarlo haciendo de la guerra una batalla contra la esclavitud y así podría obtener apoyo para la Unión tanto en el interior como en el exterior. Consecuentemente, el 11 de enero de 1863, segundo año de guerra, dio a conocer la Proclamación de Emancipación, que otorgaba libertad a todos los esclavos en áreas aún controladas por la Confederación. Liberó a los esclavos, pero no significó igualdad con los blancos.

La película “Lincoln” de Steven Spielberg, relata la historia de las dificultades del Presidente de Estados Unidos, Abraham Lincoln, para lograr que el Congreso aprobara la Décimo Tercera Enmienda, que ordenaba la liberación de los esclavos y, con ello, el fin de la esclavitud.

Inspirados en esta película, los académicos Ranjan Batra y Ken Sullivan decidieron investigar los registros históricos, encontraron que tras la aprobación de la enmienda en el Congreso en 1864, se procedió a la ratificación por los estados, la cual se adoptó el 6 de diciembre de 1865 por las siguientes legislaturas: Illinois, Rho-

⁸ GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ, Ricardo, “La Ilustración y los derechos humanos”, *Revista de los Tribunales Agrarios*, Segunda época, año IV, núm. 41, enero-abril, 2007, p. 34.

de Island, Michigan, Maryland, Nueva York, Pensilvania, Virginia Occidental, Misuri, Maine, Kansas, Massachusetts, Virginia, Ohio, Indiana, Nevada, Luisiana, Minnesota, Wisconsin, Vermont, Tennessee, Arkansas, Connecticut, Nuevo Hampshire, Carolina del Sur, Alabama, Carolina del Norte, Georgia.

Los estados de Oregón, California, Florida, Iowa, Nueva Jersey, Texas, Delaware, Kentucky, lo hicieron con posterioridad entre 1865 y 1976.

Mississippi la rechazó el 5 de diciembre de 1865, la ratifica hasta el 16 de marzo de 1995, pero nunca fue notificada oficialmente, por lo que estaba vigente la esclavitud.

Los académicos al darse cuenta que los documentos firmados por las Cámaras, no habían sido enviados, contactaron con la Oficina del Registro Federal y con el Secretario de Estado de Mississippi, Delbert Hosemann, quien accedió a concluir el trámite. La ratificación se expidió el 30 de enero de 2013 y el 7 de febrero, el director del registro certificó que la había recibido. Con 148 años de retraso se ratificó oficialmente la abolición de la esclavitud.

Los estados del Norte habían reconocido ciertas garantías para la población afroamericana, los estados del Sur agrupados por el poder económico de los latifundios y la violencia de algunos grupos como el KuKluxKlan, establecieron leyes de segregación por las cuales los ciudadanos negros de Alabama, Georgia o Tennessee, no podían:

- Sentarse a comer con los blancos.
- Probarse prendas o zapatos en los almacenes.
- Vivir en vecindarios blancos.
- Beber agua de fuentes públicas.
- Nadar en piscinas públicas.
- Entrar en los ayuntamientos por la puerta principal.
- Ir a un peluquero blanco.
- Ir a un dentista blanco

- Recibir una transfusión de sangre de un donante blanco.
- Lavar la ropa en las mismas maquinas que los blancos.
- Ir a la escuela con blancos.
- Tutear a los blancos.
- Usar la misma sala de espera que los blancos en la consulta de los médicos.
- Prestar juramento para testificar ante un tribunal, salvo que lo hicieran sobre una biblia para negros.
- Ser internados en las mismas prisiones o reformatorios que los blancos.
- Entrar en los cuerpos policiales.
- Votar o ser candidatos a cargos políticos.
- Ser enterrados junto a los blancos en los cementerios.
- Viajar junto a blancos en los autobuses, en los trenes e incluso en los ascensores.
- Casarse con blancos. (prohibición que establecieron las leyes de mestizaje)

Un ejemplo claro de esto se da en junio de 1959, Mildred Loving de ascendencia afroamericana e indígena nativa americana, de la tribu Rapphannock se casó con Richard Perry Loving, de raza blanca. El matrimonio se celebró en el Distrito de Columbia, al regresar a su estado natal: Virginia, fueron acusados de “cohabitación como marido y mujer, contra la paz y la dignidad de la comunidad estatal”.

El matrimonio fue declarado culpable y forzado a abandonar Virginia para evitar la cárcel, el juez estableció que el destierro debía durar 25 años. Años más tarde Mildred escribió al fiscal general, Robert F. Kennedy. El caso llegó al Tribunal Supremo que el 12 de junio de 1967 dictaminó que cualquier prohibición o veto legal a los matrimonios interraciales era anti-constitucional. A partir de en-

tonces ese día se festeja el matrimonio de parejas mixtas, se conoce como el Loving Day.

Ese mismo año se filmó la película “¿Adivina quién viene a cenar esta noche?”, donde se representan dos cuestiones muy importantes: los prejuicios raciales y los matrimonios interraciales. La joven y guapa Joey Drayton regresa a casa, en San Francisco, inesperadamente, después de disfrutar de unas vacaciones de diez días en Hawái, porque ha conocido al hombre de su vida, el doctor John Prentice (protagoniza Sidney Poitier) y quiere presentarlo a sus padres, interpretados por los actores Katharine Hepburn y Spencer Tracy, porque está decidida a casarse inmediatamente con él, desconocen un pequeño detalle: “el prometido es negro”. John tampoco dice a sus padres que su prometida es una chica blanca.

Destaca la escena donde Sidney Poitier se enfrenta a su padre, termina con la frase: “tú te consideras un hombre de color y yo me considero un hombre”.

Spencer Tracy afirma al aceptar la situación: “son dos seres maravillosos, que se han enamorado y que, en definitiva, solo tienen un simple problema de pigmentación”.

En 2000, Alabama se convirtió en el último estado en levantar la prohibición inaplicable de los matrimonios interraciales.

El pentágono, sede del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, tiene cinco pisos, la construcción inicio el 11 de septiembre de 1941, se inauguró el 15 de enero de 1943, tiene el doble de baños necesarios en razón de que las leyes de segregación del estado de Virginia requerían instalaciones sanitarias separadas para blancos y negros.

La discriminación racial era parte del vivir cotidiano en Estados Unidos, en un relato personal, Phylis Zatlin, reseña que en 1950 su familia se mudó del Norte a la Florida, “recuerdo bien los autobuses municipales en los que los negros, sólo podían sentarse en el fondo, los niños blancos se sentaban en el ancho sitio de atrás y dejar a

los negros de pie incluso cuando se quedaban asientos libres en la sección para los blancos.⁹

Todo el sistema jurídico estaba orientado hacia mantener la supremacía blanca, donde a las personas afroamericanas se les negaba el derecho a votar, a vivir donde quisieran y alcanzar los objetivos educativos y las carreras acordes con sus deseos y calificaciones. Alabama estaba reconocida como uno de los estados más violentos y racistas del sur.¹⁰

En este contexto el 4 de febrero de 1913 nace la primera dama de los Derechos Civiles Rosa Louise Mc-Cauley en Tuskegee, Alabama. En el 2013 se celebró el Centenario de su nacimiento. Hija de James, carpintero, y Leona, maestra. En 1918 inicia la primaria en la escuela segregada de Pine Level, lugar donde vivían sus abuelos. Recuerda Rosa que los autobuses llevaban a los niños blancos, a la escuela, los niños negros tenían que caminar.

Realiza estudios en la Escuela Industrial Montgomery para niñas y en el Colegio Estatal para maestros.

El 18 de diciembre de 1932 se casa con el peluquero Raymond Parks, el matrimonio vive la segregación racial, que predominaba en los Estados del Sur.

Entre 1931-33 Raymond participa en el Comité Nacional para la Defensa de los muchachos de Scottsboro, ocho jóvenes negros injustamente son condenados por violar a dos mujeres blancas en un tren de carga.

El juicio sirvió de inspiración a Harper Lee para escribir su novela “Matar un Ruiseñor” con la que gana un Premio Pulitzer. Existe la versión cinematográfica con Gregory Peck.

Trabaja como secretaria en 1941 en la Base de la Fuerza Aérea de Maxwell en Montgomery, institución federal integrada.

⁹ Cf. ITZIAR, Pascual, *Variaciones sobre Rosa Parks*, Universidad Complutense de Madrid, 2007, p.14.

¹⁰ AZIKIWE, Abayomi, “Rosa Parks honrada en Detroit”, disponible en: <www.workers.org/2013/02/013/rosa-parks-honrada-en-detroit>.

En 1943 se le niega el derecho a registrarse para votar, al año siguiente se le rechaza por segunda ocasión, lo logra en 1945.

En 1943 se incorporó como secretaria del presidente de la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color (NAACP siglas en inglés National Association for the Advancement of Colored People) con la finalidad de combatir la segregación. Ingresa como asesora en 1949 al Consejo Juvenil.

En 1944 ayudo a formar el Comité de Justicia Equitativa para Recy Taylor, quien después de salir de la iglesia de Abbeville, Alabama, fue secuestrada por seis hombres blancos, llevada a una zona despoblada donde fue violada repetidamente. A pesar de que el coche y los agresores fueron identificados, nunca recibieron ningún cargo por sus crímenes.

El Defensor de Chicago describió la campaña a favor de Taylor como el esfuerzo más importante contra racismo en esa década.

Rosa comienza a trabajar como costurera en 1947.

El presidente Harry Truman en 1948, inicia la desegregación en las Fuerzas Armadas. Declaro ilegal discriminar a las personas que soliciten puestos de servicio civil basados en la raza.

Rosa Parks vivía un sistema de segregación discriminación linchamientos, violaciones sexuales, asesinatos, torturas, indicativos de la cultura de impunidad racista que prevalecía en el sur.

El 7 de mayo de 1955, fue asesinado George W. Lee, líder de los Derechos Civiles, Ministro y Empresario. Vicepresidente del Consejo Regional de Liderazgo Negro y Jefe de la Belzoni, Mississippi, rama de la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color. Fue el primer negro en registrarse para votar en Humphreys County, Mississippi.

Se exigió una investigación a fondo. El Sheriff y el Gobernador la rechazaron pero el Fiscal General ordeno al Departamento de Justicia hacerla, no se presentaron cargos nunca.

Uno de los asesinatos más brutales, y hubo muchos, ocurrió durante el verano de 1955. Emmet Till, un joven negro de catorce

años, había viajado desde Chicago a visitar a su tío en Mississippi. Till fue acusado por algunos blancos de silbarle a una mujer blanca mientras estaba de compras en un mercado local. Fue sacado de la casa de su tío, golpeado brutalmente y luego linchado el 28 de agosto de 1955. El cuerpo hinchado y horriblemente desfigurado de Till fue encontrado en el río Tallahatchie. Su cuerpo se había mantenido hundido por el peso de 75 libras de alambre de púa alrededor de su cuello. Roy Bryant, el esposo de la mujer, y J. W. Milán, su medio hermano confesaron al asesinato, pero fueron declarados no culpables, por un jurado de hombres blancos bajo el argumento de que el cuerpo sacado del río estaba demasiado desfigurado para ser identificado positivamente. Este asesinato fue un ejemplo horroroso del peligro, el prejuicio y la discriminación que experimentaban los negros de Sur. También se convirtió en una de las banderas de lucha del Movimiento de los Derechos Civiles.¹¹

El primero de diciembre de 1955, Rosa Parks de 42 años, abordó por la puerta delantera un autobús en Montgomery, Alabama para volver a casa después de trabajar, pago diez céntimos al conductor, bajo y volvió a entrar por la puerta trasera, para ocupar un asiento de acuerdo a la ley existente, en la parte posterior. Los negros no podían sentarse en la misma fila que los blancos, debían ceder el asiento si lo requería un pasajero blanco y quedarse de pie.

A pesar de que los negros constituían la mayoría de los pasajeros de los autobuses públicos, tenían que soportar estas condiciones.

Rosa se sentó cerca de la mitad del autobús, justo detrás de los 10 asientos reservados para los blancos, pronto estaban llenos, cuando un hombre blanco subió, no había sitio libre.

El chofer ordeno a los negros de la fila inmediata a la sección blanca, que cedieran sus asientos. Los conductores tenían poder potencial para hacer cumplir la ley, incluso podían portar armas.

¹¹ WELDON HILL, James, “La tormenta silenciosa: el momento decisivo”, *Islas. Revista Trimestral*, Año 1, Número 3, Estados Unidos de América, junio, 2006, p. 10.

Los demás pasajeros lo hicieron ¡pero Rosa estaba cansada!... Físicamente cansada, como lo estaría cualquiera tras un duro día de trabajo -con un salario de 25 dólares a la semana- pero también espiritualmente cansada de “las acciones bárbaras y racistas que le imponían el estado y la ciudad. Habían excedido su cansancio físico. Habían empezado a invadir su espíritu”.¹²

Rosa Parks expreso años más tarde “cuando tome esa decisión, yo sabía que tenía la fuerza de mis antepasados conmigo”.

Al no ceder el asiento el conductor llamo a la policía, fue detenida y obligada a pagar una multa de catorce dólares.

Su acción fue espontánea y con un fuerte sentido de justicia, un acto de desobediencia civil que desencadeno enormes efectos.

El arresto fue por violar las leyes de segregación, conocidas como “Leyes Jim Crow”.

Jim Crow era un personaje de un espectáculo teatral en el que actores blancos se disfrazaban de negros. Era sinónimo de “negro” en sentido despectivo.

Las “Leyes de JimCrow” eran estatales y locales promulgadas entre 1876 y 1965, que establecían la segregación racial en todas las instalaciones públicas por mandato de ley bajo el lema “separados pero iguales”, se aplicaban a los estadounidenses negros y a otros grupos étnicos no blancos.

La doctrina “separados pero iguales” tiene su fundamento en una decisión de la Corte Suprema que declaro la constitucionalidad de la segregación racial incluso en lugares públicos, en el caso Plessy contra Ferguson, con un veredicto de siete votos a uno, que redacto el Juez Henry Billings Brown, permaneció vigenteste criterio hasta su impugnación en 1954, en el Caso Brown vs Consejo de Educación.

El 7 de junio de 1892 Homer Adolph Plessy se subió a un vagón de un ferrocarril al Este de Luisiana y se le asigno en los asientos

¹² WELDON HILL, James, *op. cit.*, p. 12.

para blancos, aunque nació libre era 1/8 afroamericano. La ley de 1890 lo clasificó como negro por lo que se le requirió para que se trasladara el vagón de la “gente de color”. En un acto de desobediencia Plessy rechazó abandonar su plaza por lo que fue arrestado y encarcelado.

El Comité de Ciudadanos llevó el caso a la Corte Suprema de Estados Unidos en 1896, los argumentos orales fueron presentados el 13 de abril. La decisión se convirtió en una de las más famosas porque por primera vez, se estableció que la segregación racial estaba protegida por la Ley Federal.

Rosa Parks apeló su condena y así formalmente cuestionaba la legalidad de la segregación racial. Lo que empezó como algo personal, cambió la historia global.

Este fue el inicio por la igualdad de Derechos Civiles. De inmediato se integra la Asociación para el Mejoramiento de Montgomery, cuya finalidad fue la defensa de los derechos civiles de la minoría negra.

En 1954 Martin Luther King Jr., se convirtió en pastor de una Iglesia Bautista de la Avenida Dexter, en Montgomery, con 25 años. Era un firme defensor de los Derechos Civiles, por medios pacíficos siguiendo el pensamiento de Mahatma Gandhi y en la Teoría de la desobediencia civil de Henry David Thoreau.

Como respuesta al arresto de Rosa Parks, Luther King se convierte en el líder de la causa, encabeza un boicot a los autobuses con la colaboración del pastor Ralph Abernathy y de Edgar Nixon, director local de la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color (NAACP), el 5 de diciembre de 1955 inicia la protesta que duró 382 días.

Fue doloroso para los 40,000 negros de la ciudad, caminar diariamente a sus trabajos, escuelas o apiñarse en los autos, en viajes compartidos, sufrir daños en sus iglesias y hogares, además de constantes agresiones físicas.

Luther King fue arrestado durante el boicot, provocó una situación extremadamente tensa, los segregacionistas blancos recurrieron a todo tipo de acciones, algunas calificadas de terroristas para intentar amedrentar. Por ejemplo, la mañana del 30 de enero de 1956, la casa de King fue atacada con bombas incendiarias, así como la de Ralph Abernathy y cuatro iglesias.

El 13 de noviembre de 1956, la Corte Suprema declara ilegal la segregación en los autobuses, restaurantes, escuelas y otros lugares públicos. El 21 de diciembre, los autobuses urbanos prestan el servicio integrado por primera vez. El boicot fue el inicio de las protestas masivas no violentas a favor de los derechos civiles.

En el verano de 1963, el 28 de agosto, es líder de la Marcha sobre Washington por el trabajo y la libertad, participan aproximadamente doscientocincuenta mil personas, entre ellas esta Rosa Parks, al final Luther King pronuncia uno de los más bellos discursos por la paz y la igualdad entre los seres humanos. “Yo tengo un sueño”, por el cual se extendería por todo Estados Unidos la conciencia pública sobre el movimiento de los Derechos Civiles. Expresa:

Estoy orgulloso de reunirme con ustedes hoy, en la que será ante la historia la mayor manifestación por la libertad en la historia de nuestro país.

Hace cien años, un gran estadounidense, cuya simbólica sombra nos cobija hoy, firmó la Proclama de la Emancipación. Este trascendental decreto significó como un gran rayo de luz y de esperanza para millones de esclavos negros, chamuscados en las llamas de una marchita injusta. Llegó como un precioso amanecer al final de una larga noche de cautiverio. Pero, cien años después, el negro aún no es libre; cien años después, la vida del negro es aun tristemente lacerada por las esposas de la segregación y las cadenas de la discriminación[...]

[...]Ahora es el momento de salir del oscuro y desolado valle de la segregación hacia el camino soleado de la justicia racial...

[...]Nunca podremos quedar satisfechos, mientras un negro de Mississippi no pueda votar y un negro de Nueva York considere que no hay por qué votar[...]

Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño. Es un sueño profundamente arraigado en el sueño “americano”[...]

Sueño que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de los antiguos dueños de esclavos, se puedan sentar juntos a la mesa de la hermandad[...]

Sueño que un día, incluso en el estado de Mississippi, un estado que se sofoca con el calor de la injusticia y de la opresión, se convertirá en un oasis de libertad y justicia[...]

Sueño que mis cuatro hijos vivirán un día en un país en el cual no serán juzgados por el color de su piel, sino por los rasgos de su personalidad[...]

¡Hoy tengo un sueño!

Las demandas específicas eran:

- Fin de la segregación racial en las escuelas públicas.
- Legislación sobre Derechos Civiles, que incluyera la prohibición de la discriminación racial en el trabajo.
- Protección a las activistas de Derechos Civiles de la violencia policial.
- Salario mínimo de 2 dólares para todos los trabajadores sin distinción.

La mayor parte de los Derechos reclamados, serán aprobados con la Ley de los Derechos Civiles de 1964 y la Ley del Derecho al voto de 1965.

El 14 de octubre de 1964 Luther King se convirtió en el galardonado más joven en obtener el Premio Nobel de la Paz,¹³ por haber dirigido una resistencia no violenta con el objetivo de eliminar los prejuicios raciales en Estados Unidos, cuyo detonante fue el valiente gesto en un autobús de Rosa Parks.

En el discurso de presentación, se describió a Luther King como “la primera persona del mundo occidental que ha demostrado que

¹³ En 2014, Malala Yousafzai lo recibe a los 17 años.

ROSA PARKS: PRIMERA DAMA DE LOS DERECHOS CIVILES
ELSSIÉ NUÑEZ CARPIZO

una lucha puede ser ganada sin violencia, la primera en haber hecho de su mensaje de amor fraternal una realidad a lo largo de esa lucha y la que ha llevado ese mensaje a todos los hombres, a todas las naciones y a todas las razas”.

Rosa continuó después de su arresto la lucha por los Derechos Civiles, al no poder encontrar trabajo, su esposo y ella abandonaron Montgomery en 1957, se traslada a Detroit, también con la finalidad de evitar las amenazas telefónicas constantes.

En 1958 se incorpora en el Instituto Hampton de Virginia. A su regreso a Detroit, en 1959, trabaja como costurera.

En 1965 le ofrece trabajo el congresista afroamericano demócrata John Conyers, representante del Décimo Tercer Distrito del Congreso de Michigan, reelegido veintitrés veces, actualmente es el segundo miembro titular más antiguo por tiempo de servicios, después de John Dingell. Fundador del Comité Negro del Congreso (CBC) para fortalecer y abordar las preocupaciones legislativas de las minorías raciales. Principal promotor de la Ley para poner Fin a la Discriminación Racial, que exige a los reglamentos estatales y agencias locales tomar medidas administrativas para eliminar esa práctica. Parks permanece con él hasta 1988 cuando se jubiló.

Al final de su vida tuvo necesidad de pedir ayuda económica a la iglesia.

Recibió innumerables distinciones y premios, entre ellos se destacan: en 1979 el Premio Spingam, el más alto honor que otorga la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color, por sus contribuciones a los Derechos Civiles, al año siguiente recibió el Premio Martin Luther King Jr.; en 1983 fue incluida en el Salón de la Fama de las Mujeres en Michigan por sus logros en el progreso de los Derechos Civiles; el presidente Bill Clinton en 1996 le otorgó la Medalla Presidencial de la Libertad, el más alto honor civil otorgado por el gobierno de los Estados Unidos; en 1999 recibe la Medalla de Oro Honorífica del Congreso, cuya leyenda es “Madre del Movimiento por los Derechos Civiles”; en 2000 asiste a la Inau-

guración del Museo Rosa Parks en la Universidad Estatal de Troy, en Montgomery.

Muere el 24 de octubre de 2005, en una casa de retiro a los 92 años. El Senado permitió que se velara en la Rotonda del Capitolio, reconocimiento generalmente reservado a los presidentes, v. g. Abraham Lincoln, John F. Kennedy y Ronald Reagan. Fue la primera mujer en recibir ese honor.

El líder de la minoría demócrata en el Senado Harry Reid declaró: “El movimiento que ayudo a crear Rosa Parks cambio no solo nuestro país, sino al mundo entero, sus acciones le dieron esperanzas a los individuos para luchar por los Derechos Civiles y Humanos. Ahora podemos honrarla de manera merecida por su legado y contribución.”

54 años más tarde del valiente actuar de Rosa Parks, ocupó la Casa Blanca el primer presidente afroamericano de Estados Unidos, que tomo posesión el 20 de enero de 2009.

El Presidente Barack Obama hizo una visita al Museo de Ford en Dearborn, Detroit, donde se exhibe el autobús donde Parks fue detenida. Posteriormente declaró: “Me senté allí un momento y medite sobre el valor y tenacidad, que son parte de nuestra historia”.

Rosa Parks, la mujer negra que protagonizo un acto de desobediencia civil, que desencadeno el fin de las Leyes de Segregación Racial en Estados Unidos, es a partir del 27 de febrero de 2013, la primera afroamericana presente en el Salón de las Estatuas del Congreso.

A pesar de la aparente eliminación de la discriminación racial, Rosa Parks era consciente de que las leyes con frecuencia no tienen vigencia en la sociedad, por lo que nos dejó esta reflexión: “El racismo sigue con nosotros. Pero nos toca preparar a nuestros niños para que lo conozcan y con esperanza lo superen”.